



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Trabajo Social



**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Entidad Académica

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Título que se otorga

Licenciatura en Trabajo Social

Modalidad

Presencial

Fecha de aprobación del Honorable Consejo Técnico:

Contenido

1. La universidad pública ante los desafíos del contexto en la era global	4
1.1 Antecedentes del Trabajo Social y cambios curriculares en la ENTS.....	8
a) Transición del nivel técnico a la licenciatura	8
b) Profesionalización y consolidación de la licenciatura.....	10
c) Integración disciplinar y fortalecimiento profesional	13
1.2 Justificación de las modificaciones al Plan de Estudios 1996 reestructura 2002 ...	14
2.- Fundamentación.....	17
2.1 Avances de la disciplina	17
a) Desde la intervención en lo social	18
b) Desde la cuestión social y la política social	18
c) Construcción de sujetos sociales	19
2.2 Necesidades sociales que atiende el plan.....	20
2.3 Campo de trabajo actual y potencial del Trabajo Social	22
2.4 Estudios similares que se imparten en los ámbitos nacional e internacional	25
3 Metodología.....	32
3.1 Estudios diagnósticos para la evaluación del Plan de Estudios 2008-2012	33
3.2 Trabajos para concretar la modificación del plan de estudios.....	34
3.3 Proceso para el diseño curricular	35
3.4 Alumnado	36
4. Retos que enfrenta el Plan de Estudios.....	37
4.1 Ejes de Formación	40
a) Eje de Formación Epistemológico –Teórico.....	40
b) Eje de Formación Procesos y Sujetos Sociales.....	41
c) Eje de Formación Intervención Social.....	43
4.2 Enfoque Curricular	44
4.3 Vinculación teoría y práctica	48

4.4 Asignaturas obligatorias de elección en los niveles intermedios y de profundización	49
Referencias	59
Bibliográficas	59
Hemerográficas	62
Digitales	64

1. La universidad pública ante los desafíos del contexto en la era global

El orden mundial se caracteriza por una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas que emergen en el mundo como resultado de diversos y complejos fenómenos entrelazados, tales como la globalización, el predominio de la economía de mercado, el desarrollo científico y tecnológico y la diversificación de las fuentes de acceso y distribución del conocimiento, debido al impacto de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros cambios importantes.

Este proceso de cambios globales, si bien plantea retos a las naciones y sus instituciones, se presenta en el marco de una crisis económica, política y social que, para países en desarrollo como México, significa el aumento de la desigualdad social, el incremento de la exclusión social, el hambre, la inseguridad, la violencia, la vulnerabilidad y en general, el deterioro y el incumplimiento cabal de los derechos sociales y humanos.

Estas tensiones también se expresan en nuestro país.

Es obvio que la situación prevaleciente en el contexto mundial, latinoamericano y particularmente en México, demandan además de su estudio y análisis, romper con fórmulas que hoy no tienen perspectiva alguna y replantearse formas de acción, conceptos y propuestas metodológicas que correspondan a la complejidad de la trama social.

Los niveles de pobreza y pobreza extrema, con sus inherentes secuelas, están llegando al límite de lo humanamente creíble. Hay dos Méxicos diferentes: el México pujante, abierto a la modernidad, a los tratados de libre comercio, consumidor de bienes suntuarios y con un clima de paz. Pero el otro México es de pobreza, de desempleo, sin acceso de su población a los

servicios y satisfactores de bienestar social, violento, inseguro, marginal, reprimido, con conflictos políticos y sociales. En este México laboramos los trabajadores sociales; conocemos los niveles de injusticia y la necesidad de los cambios en beneficio de los sectores mayoritarios de nuestra población. Arteaga (2006, p.131)

Estos procesos no han estado exentos de tensiones, a saber: tensiones entre lo mundial y lo local, entre lo universal y lo singular, entre la tradición y la modernidad, tensiones entre el largo plazo y el corto plazo, entre la competencia y la igualdad de oportunidades, entre lo extraordinario en el desarrollo del conocimiento y las capacidades de asimilación del ser humano, entre otras. (Delors, 1996)

La esfera de la educación enfrenta los efectos de la crisis y los desafíos de los cambios en la era global; aproximadamente desde los años noventa del siglo pasado y hasta la fecha, los sistemas educativos internacionales, regionales y nacionales viven un periodo de reformas que buscan modernizar, cambiar e innovar con nuevas visiones sus proyectos y programas educativos.

Como sugiere Bauman (2007), un reto para la educación en la modernidad líquida, proviene del carácter errático e impredecible del cambio contemporáneo, de manera que la idea de los tiempos antiguos, según la cual los conocimientos verdaderos son de lo universal y necesario, se encuentre en total bancarrota. Se viven momentos de volatilidad, fluidez, flexibilidad y de brevedad de la vida; un mundo múltiple, complejo y en veloz movimiento y, por tanto, ambiguo, enmarañado y plástico, incierto, paradójico y hasta caótico. Ello explica, según este autor, que cada vez se acepten menos los conocimientos establecidos y se dude más sobre la experiencia acumulada.

Estas situaciones marcan una época en la universidad contemporánea definida por una serie de tensiones al interior de sí misma, y al mismo tiempo, hacia la

sociedad donde sus beneficios son extendidos. En un primer momento es posible dar cuenta de las transformaciones que la universidad pública requiere en aspectos administrativos, legales, culturales, entre otros, para redefinir su propio papel como institución productora y distribuidora de conocimiento y saberes ya que “La universidad imparte entrenamientos específicos en una amplia gama de campos profesionales y también participa en la función política de la sociedad al generar espacios de pensamiento y acción políticos”. Casanova (2002, p.29)

Aunque su importancia está respaldada en el reconocimiento social puede estar rodeada de “fuertes presiones, que van desde la reducción del financiamiento público hasta demandas concretas por reformar procesos ubicados tradicionalmente en la órbita interna de las propias instituciones”. Casanova (2002, p. 30)

La Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), no es ajena a las tensiones que generan los cambios mencionados, antes bien, a partir del reconocimiento de la educación superior como un valor social y un bien público, ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación del país.

Las tareas sustantivas de esta institución pública, autónoma y laica son la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura. La UNAM responde al presente y mira al futuro como el proyecto cultural más importante de México.

Por lo que Casanova (2002), señala que el contexto de la universidad contemporánea está determinado por los siguientes aspectos que vuelven a la universidad una institución compleja:

1. La conformación de un esquema mundial donde el conocimiento dirige las relaciones de poder y las que se establecen en el mercado, siendo un factor que puede estar por encima de otros elementos sociales y políticos.

Ello resulta necesario para entender la importancia de los mecanismos de construcción del conocimiento.

2. Una sociedad en la que el acceso al conocimiento no está garantizado para todos.
3. Dada la importancia del conocimiento como eje ordenador surgen otras instituciones, además de las universidades, que también realizan investigación, docencia y difusión de la cultura. En la mayor parte de los casos, estas instituciones adscritas a empresas, se vinculan con el trabajo y los recursos. Ello da cuenta de mayor cantidad de oferta de formación y a su vez, una demanda de dichas instituciones paralelas a la universidad.
4. El nuevo orden global está permeado de las reformas y políticas establecidas por los organismos internacionales a los gobiernos, además de promover criterios de calidad más amplios, también genera distorsiones de la realidad local o institucional debido a los sistemas de regulación gubernamentales que atentan contra la autonomía de las universidades.

La comunidad universitaria ha realizado grandes esfuerzos destinados a actualizar y difundir el conocimiento producido en la investigación, a la vez que se esfuerza por fortalecer día con día la función de la docencia y la socialización y difusión de la cultura.

La UNAM ha tenido que redefinir su papel y resignificar sus propósitos; la sociedad demanda formar profesionistas capaces de desempeñarse en un mundo cambiante, globalizado, de incertidumbre y competitivo, razones por las cuales los estudios de licenciatura deben ser de alta calidad formativa, con compromiso ético y pertinentes a las necesidades de las sociedades diversas, es decir, estar vinculados con las demandas de la sociedad en sentido amplio, y en particular, como en el caso de nuestro país, capaces de responder a las necesidades, problemas, demandas y riesgos sociales que enfrentan los sujetos de nuestros entornos sociales, culturales, identitarios y educativos.

Respecto a la licenciatura en Trabajo Social, es necesario reconocer los propósitos y sentidos de la formación de trabajadores sociales a nivel social, cultural, profesional, entre otros, para revisar los proyectos y programas curriculares en busca de su mejora, actualización y fortalecimiento.

Lo anterior da cuenta de las prioridades que tiene el ejercicio profesional en el contexto actual, la idea es consolidar una identidad profesional y retomarla para innovar bajo una perspectiva social, además de crear modelos de formación flexibles, multi e interdisciplinarios que den respuesta a los desafíos de formación que requiere la sociedad mexicana en contextos de crisis.

1.1 Antecedentes del Trabajo Social y cambios curriculares en la ENTS

Se identifican tres momentos en la formación de profesionistas en Trabajo Social en la UNAM: transición del nivel técnico a licenciatura; profesionalización y consolidación de la licenciatura e Integración disciplinar y fortalecimiento profesional.

a) Transición del nivel técnico a la licenciatura

En 1940 se aprobó el plan de estudios de Trabajo Social que, en tanto carrera técnica, se cursaba en tres años, sus contenidos formaban estudiantes para desempeñar funciones como personal técnico de apoyo a otros profesionistas, sobre todo a médicos y abogados puesto que de 22 asignaturas que se impartían, sólo cuatro estaban directamente relacionadas con contenidos o saberes del Trabajo Social (Prácticas de trabajo social, Campo profesional de trabajo social, Técnicas y prácticas de trabajo social de casos y Técnicas y prácticas de trabajo social de grupos y comunidad); en tanto que las 18 restantes preparaban técnicamente en salud y aspectos legales.

Hacia 1960¹, en pleno desarrollo estabilizador, se elaboró un nuevo plan de estudios para dar respuesta al aumento de las demandas sociales de la población, el cual no presentaba cambios sustanciales con relación al plan de estudios de 1940. Un aspecto importante en este periodo es que la formación metodológica de la carrera asumió una posición aséptico-tecnocrática, o sea, desprovista de cualquier contenido político, ideológico y axiológico

En el tránsito de 1960 a 1968, diversos hechos del contexto nacional e internacional impactaron en los aspectos teóricos y metodológicos del Trabajo Social. En esta etapa desarrollista, nuevas orientaciones permitieron visualizar otras formas de participación y prácticas del Trabajo Social que enfatizaron el trabajo comunitario.

En 1968, a la luz de la reforma universitaria del rector Javier Barros Sierra, se inició la promoción de la carrera a nivel licenciatura, a través de un plan de estudios con duración de nueve semestres que suponía la integración de las ciencias, las humanidades y las técnicas; pugnaba por sentar las bases teóricas del Trabajo Social mexicano toda vez que la enseñanza se había hecho con base en modelos y teorías externas a la profesión. Su propósito era formar profesionistas para el ejercicio del Trabajo Social de casos, de grupo y de organización y desarrollo de la comunidad².

En 1969 fue aprobado el plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, impartido en de la Facultad Derecho. La estructura curricular incluía asignaturas para el análisis teórico y la realización de prácticas para el Trabajo Social de casos, de grupos y de comunidad. Se incluyeron también asignaturas como Técnicas de investigación social y una relacionada con la Política y planeación

¹Diversos hechos sociales del contexto nacional e internacional impactaron los aspectos teóricos y metodológicos del Trabajo Social, la etapa desarrollista permitió visualizar otras formas de participación que enfatizaban el trabajo comunitario.

²Algunos docentes de esta Escuela fueron becados en los Estados Unidos donde aprendieron la metodología del Trabajo Social de casos, la cual fue enseñada con todo rigor, sin embargo, pudo constatarse con el tiempo que dentro de ésta también subyace una forma de práctica específica, la cual no pudo implementarse en la realidad mexicana. (Valero, 1994).

social, que en conjunto indicaban una tendencia a concebir los hechos sociales desde una perspectiva más amplia.

b) Profesionalización y consolidación de la licenciatura.

Este periodo presenta una fuerte influencia del contexto social y político de América Latina que se caracteriza por cuestionamientos a la teoría desarrollista elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), uno de cuyos autores representativos, Raúl Prebisch, dio origen a la teoría de la dependencia constituida por elementos neo-marxistas y la teoría keynesiana que planteaba que no habría desarrollo en América Latina mientras se dependiera de los países desarrollados. Esta crítica originó diferentes corrientes en las ciencias sociales que buscaban construir alternativas políticas, económicas, sociales y culturales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos.

De manera paralela, el Movimiento de Reconceptualización en México cuestionó la utilidad, los métodos y fines de la profesión y junto con ello los fines de la formación. Otro factor que sustentó el cuestionamiento de la profesión fue la postura del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien promovía la educación como un acto político y cultural, enfatizaba el compromiso ético del educador en la construcción de sujetos críticos para el cambio social y proponía innovaciones en la tarea pedagógica, en las que destacaba la horizontalidad, lo dialógico y el aprendizaje colectivo de pensar y actuar en la realidad.

Con la finalidad de que la licenciatura ganase identidad profesional, se promovió su separación de la Facultad de Derecho bajo la premisa de que debía contar con infraestructura institucional adecuada. El 4 de octubre de 1973, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, (ENTS), como entidad independiente de la Facultad de Derecho con lo cual nuestra escuela contaría con instalaciones propias; tal condición se formalizó en el rectorado del doctor Guillermo Soberón Acevedo, con la presencia del licenciado Pedro Astudillo, director de la Facultad de Derecho. El 18 de enero de

1974, la H. Junta de Gobierno de la UNAM designó al Dr. Manuel Sánchez Rosado como primer director de la ENTS, consolidando con ello un proceso que permitió la constitución de la licenciatura.

Después de ello, la comunidad de la ENTS inició el proceso de revisión y análisis del plan de estudios en un contexto de cambios políticos y sociales en el marco del movimiento de Reconceptualización³, el cual planteó la tesis de abandonar la influencia norteamericana en Trabajo Social, construir y desarrollar una orientación propia que tomara en cuenta las diferencias culturales, sociales, económicas y políticas de la región. De igual manera, proponía abandonar las metodologías estadounidenses y utilizar metodologías acordes a las necesidades de los países latinoamericanos.

En ese contexto, el nuevo plan de estudios fue sometido a la consideración del pleno en el H. Consejo Universitario y aprobado el 16 de noviembre de 1976 (ENTS, 1985); dicho plan se caracterizó por una reducción de asignaturas de carácter paramédico y parajurídico y la inclusión de otras que orientaran la acción de los trabajadores sociales hacia la comprensión de fenómenos macro-sociales.

Asimismo, se recuperó del movimiento de Reconceptualización la idea que posiciona al Trabajo Social como una disciplina práctico social⁴, por lo tanto, en el diseño del plan de estudios a mediados de los setenta, se dio más importancia a las prácticas escolares, particularmente a las comunitarias, toda vez que la comunidad representaba, y aún lo representa a pesar de los cambios en el ámbito comunitario nacional, un ángulo de observación y una unidad de análisis que permite la articulación de la teoría y la práctica⁵.

³ Aquí es necesario aclarar que cuando se asumen algunos planteamientos de la reconceptualización, prioritariamente de orden marxista para el diseño del nuevo plan, en Sudamérica ya se estaba cuestionando el movimiento principalmente por su posición ideológica y academicista.

⁴ En México, Chávez (1985, s/p.) definía al Trabajo Social en momentos de reconceptualización como “Una disciplina de las ciencias sociales de intervención directa cuyo objeto de estudio son los procesos sociales encaminados al bienestar social, mediante la educación y reorganización social de los grupos e individuos”

⁵ En ese plan de estudios las prácticas escolares se definían “Como (...) actividades de aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, aprobadas por la UNAM, para que se propicie el

En este plan de estudios diseñado por objetivos se presentaron argumentos para modificar la escala de actuación de los trabajadores sociales, es decir, pasar de lo micro a lo macro; incluía también un objetivo que señalaba: “formar profesionistas preparados para la investigación y análisis de los problemas sociales, para el estudio de los mecanismos que operan en la sociedad y cómo afectan a sus integrantes, para planear y promover la solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades humanas” (ENTS, 1979).

El Plan de Estudios 1976 se cursaba en nueve semestres y constaba de 47 asignaturas (45 obligatorias y dos optativas). Su principal objetivo fue complementar la formación teórica del alumnado con actividades prácticas; para ello, desde el tercero y hasta el octavo semestre se debían realizar prácticas en comunidades con el propósito de que los conocimientos teóricos fueran aplicados por los estudiantes en situaciones concretas de la realidad bajo la supervisión del profesorado. En el noveno semestre se contemplaba la realización de prácticas en instituciones para que los estudiantes conocieran la forma en la que interviene el Trabajo Social en las distintas áreas profesionales.

Las demás asignaturas que integraban el plan de estudios se organizaban en tres áreas: a) Básica; brindaba elementos teórico-prácticos al Trabajo Social y estaba conformada por 28 asignaturas; b) Jurídico-Administrativa; comprendía asignaturas de las diversas ramas del Derecho, de la Administración y de la Planificación, en total 14 asignaturas; c) Bio-psico-social, proporcionaba los saberes que permitían el conocimiento a fondo del hombre en sociedad, en total 9 asignaturas. (ENTS, 1985). Estas áreas tenían como finalidad dotar a los alumnos de conocimientos generales para la interpretación de la realidad a nivel macro social, por lo que se incluyeron asignaturas como Antropología, Economía

aprendizaje y formación de los estudiantes cuya característica básica es la profundización y síntesis de conocimientos y la acción. De esta manera la Práctica Escolar representa un papel fundamental (...) para objetivar la acreditación que una institución formativa expide ante la sociedad y en particular al aparato institucional” (Valero y Chávez 1988, p.421)

política, Sociología, Problemas sociales, económicos y políticos de México; Salud pública, Política y planificación social, entre otras.

c) Integración disciplinar y fortalecimiento profesional

En 1996, en un esfuerzo por sincronizar los contenidos del plan de estudios de la licenciatura con la dinámica social del país y los avances de la disciplina, la ENTS modificó nuevamente su plan de estudios; el plan de estudios 1996 enfatizó el carácter interdisciplinario en la formación de las y los trabajadores sociales y buscó trascender la visión de los procesos sociales en su inmediatez, además pugó por una comprensión integral de los hechos sociales que diera pie a la construcción de modelos de intervención innovadores que respondieran tanto a problemas que tradicionalmente ha atendido el Trabajo Social como a los emergentes.

El Plan de estudios 1996 situó a Trabajo Social como la profesión encargada de la intervención para la solución de los problemas y las necesidades sociales, su orientación estaba encaminada a formar profesionistas con una visión transdisciplinaria, que permitiera desempeñarse como un profesionista autónomo, con un campo específico de acción y con recursos teóricos y metodológicos para comprender de manera integral los diferentes hechos sociales, (ENTS, 1996).

Su estructura curricular se organizó en cuatro áreas de conocimiento: Histórico social; Política y necesidades sociales; Sujeto y hábitat; y Metodología y práctica de Trabajo Social, con un total de 366 créditos. Respecto a la formación profesional, replanteó su intencionalidad a la luz de las exigencias sociales y necesidades de instituciones empleadoras, las cuales demandaban un profesionista con herramientas para analizar la problemática social.

Después de los primeros años de la puesta en marcha del plan de estudios, fue necesario realizar una valoración de los aciertos y dificultades de su

implementación; para fortalecer el vínculo entre la teoría y la práctica. Los profesores se reunieron en claustros académicos con el propósito de contribuir al desarrollo de la formación de los trabajadores sociales.

A seis años de su implementación el H. Consejo Técnico de la ENTS, aprobó el Proyecto de reubicación de las asignaturas del plan de estudios de la licenciatura en trabajo social, mismo que fue aprobado en marzo de 2002, posteriormente, el 6 de noviembre del mismo año, el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales validó las modificaciones al plan de estudios aprobado en 1996. Dentro de los cambios estuvo la reubicación de asignaturas a fin de integrar la práctica escolar.

El proyecto no implicó cambios en el número de horas de clase de asignatura alguna, por lo que no hubo modificaciones en el número de créditos respectivo, tampoco se registro cambio alguno en la denominación de las asignaturas o la inclusión de nuevas asignaturas, salvo las que representan la retribución de las prácticas escolares.

Con base en la experiencia que deja el plan de estudios 1996 (reestructurado en 2002), es necesario fortalecer la formación de los futuros licenciados en trabajo social acorde a las nuevas demandas de la sociedad, que articule conocimientos teóricos y metodológicos para intervenir en realidades sociales actuales y construir alternativas de solución junto con la sociedad civil y sus organizaciones.

1.2 Justificación de las modificaciones al Plan de Estudios 1996 reestructura 2002

El artículo 8 inciso XXI de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura de la UNAM*, señala que “Cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente” (UNAM, 2015).

Por esa razón en el año 2008 la comunidad de la ENTS inició acciones para evaluar la pertinencia y la congruencia del currículum vigente. La evaluación se realizó bajo los principios de inclusión y participación ya que se involucraron académicos, alumnos, egresados, empleadores y otros integrantes de la comunidad académica relacionados directamente con la profesión; como resultado de ello se cuenta con el diagnóstico situacional: Análisis del contexto interno y externo, basado en los cuatro campos que propone Nieto Caraveo (1999): socioproductivo, profesional, científico disciplinario e institucional educativo⁶.

En este diagnóstico se identificaron los aspectos a modificar en el plan de estudios vigente; junto con ello se revisaron las prácticas educativas para actualizar la respuesta de los trabajadores sociales a los desafíos planteados por la complejidad de los problemas sociales; atención especial tuvieron problemas emergentes tales como la violación a los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente, el desafío de la sustentabilidad, la atención de las desigualdades sociales, la perspectiva de género, la atención del desarrollo local en tensión con lo global, la definición de problemas y la construcción de políticas públicas, el reconocimiento a la diversidad cultural y su incorporación al currículum, entre otros elementos que la realidad impone a la formación de licenciados en Trabajo Social.

En dicho contexto se enumeran las siguientes observaciones:

- Los objetivos generales de los programas académicos de asignatura, apuntan sólo al nivel de análisis, es decir, de conocimiento.
- Las asignaturas no cuentan con objetivos específicos, los contenidos son extensos en relación a sus programas y las horas destinadas para el

⁶ Los resultados del diagnóstico de cada campo se incluyen en los apartados siguientes del documento: socioproductivo, *Necesidades sociales que atiende el plan de estudios*; profesional, *Campo de trabajo actual y potencial de Trabajo Social*; científico disciplinario, *Avances de la disciplina*; institucional educativo.

trabajo en el aula. Asimismo, se observó que hay repeticiones entre unidades y programas de asignatura.

- Unidades temáticas desvinculadas con la carrera, donde los temas de Trabajo Social no logran ser cubiertos pues se encuentran al final de los programas académicos de asignatura.
- Bibliografía básica, extensa y desactualizada en los programas académicos de asignatura.

Este panorama plantea a la profesión retos de formación epistémica, teórica y metodológica pertinentes a la generación de procesos sociales a través de la intervención de Trabajo Social; mirar los cambios y avances académicos de la disciplina en sus diferentes aspectos, además de los avances de las áreas de conocimiento que nutren a la carrera en su quehacer profesional para actualizarlos y establecer vínculos más cercanos entre las disciplinas, en una visión multi e interdisciplinar.

En la atención de estos aspectos resulta necesario revisar y actualizar el objetivo de la licenciatura en Trabajo Social, el perfil de egreso y el perfil profesional para hacer evidente los alcances y límites de las asignaturas, reestructurar las actuales áreas de conocimiento y sus objetivos.

En esta dirección se deben incorporar ejes de formación (que orienten la congruencia de la propuesta curricular), niveles de formación dentro del mapa curricular y determinar líneas orientadoras de contenidos, para valorar las asignaturas, cambiar su visión o valorar sus integraciones.

Para fortalecer el proyecto de modificación, se requiere establecer líneas de profundización en los últimos semestres de la carrera con la creación de asignaturas obligatorias de elección, que atiendan las líneas de investigación actuales, campos profesionales tradicionales y emergentes de atención para la intervención en Trabajo Social.

El proyecto de modificación de la licenciatura en Trabajo Social, da respuesta a la necesidad de actualizar, fortalecer y revitalizar el compromiso social que esta profesión tiene frente a la sociedad mexicana, por lo tanto, amerita poner al día el ideal, el perfil de formación y el objetivo de la carrera.

2.- Fundamentación

2.1 Avances de la disciplina

Si bien históricamente para autores como Tello y Arteaga (2000), Torres (2009) y Valero (1999), el Trabajo Social como profesión surge definitivamente en México en el periodo 1936-1940 con la institucionalización del Estado social, o benefactor, entidad que plantea como sus tareas básicas la promoción de la justicia y el bienestar por medio de la atención de las necesidades sociales mediante su financiamiento a través del gasto público, puede afirmarse que en la actualidad los avances en la disciplina se encuentran ligados con los que se presentan en la profesión y ambos se expresan en una pluralidad de enfoques y posicionamientos teórico-metodológicos resultado de un devenir histórico marcado por contextos sociopolíticos y por el avance mismo de las ciencias sociales.

Por ejemplo, el Trabajo Social ha transitado de realizar investigaciones sociales, bajo paradigmas positivistas a perspectivas complejas cualitativas y mixtas, donde se articulan lo ontológico, epistémico, teórico, metodológico y técnico para lograr procesos de explicación y comprensión que fundamentan mejores posibilidades para la intervención social, lo que a su vez implica captar y reconocer el movimiento de la complejidad social en una articulación entre lo concreto y lo pensado, donde se reconocen polaridades para la investigación como la parte/todo; singular/universal; sincrónico/diacrónico; sujeto/objeto; teoría/práctica; cualidad/cantidad como principios que rigen la explicación en lo social. Bautista (2009)

Para otros autores el Trabajo Social está constituido por una diversidad de miradas disciplinares que retoman y reconfiguran la producción desde espacios sociales, donde se plantean nuevos aportes epistemológicos y reflexiones importantes sobre la acción o intervención en lo social.

Para tener un acercamiento a esta diversidad de miradas, Tello (2013) plantea que se pueden distinguir dos posicionamientos:

a) Desde la intervención en lo social

Esta postura asume que la especificidad del Trabajo Social está constituida por la intervención en lo social, vista como una unidad teórica práctica. Dicha intervención se acota justo en el punto de intersección del sujeto con un problema, un conflicto, una carencia social en un tiempo y espacio concreto, llamado contexto; se busca, de manera conjunta con los sujetos, facilitar y desencadenar procesos de cambio social.

La consolidación del Trabajo Social como campo de conocimiento estaría supeditada al conocimiento socialmente acumulado en un punto diferenciado de las otras disciplinas sociales, fortalecido, desde luego, con los conocimientos generados por ellas, pero desde la comprensión, organización y articulación de una nueva mirada de la realidad social, en este caso de la intervención en lo social.

b) Desde la cuestión social y la política social

De acuerdo con esta caracterización, autores sudamericanos como José Paulo Netto y Carlos Montaña, entre otros, centran su análisis en la cuestión social, la cual incluye políticas y gestión social, mientras que académicos de la ENTS como Arteaga y Solís (2006), refieren al objeto de Trabajo Social como las necesidades y problemas sociales y proponen la intervención social en articulación con los regímenes de bienestar a través de políticas públicas y

sociales, lo cual responde al enfoque de derechos sociales, participación y promoción social.

Quienes aportan a esta mirada argumentan que la intervención de Trabajo Social puede incidir en la definición de la agenda pública a partir de la organización y participación de los sujetos sociales, además de producir conocimiento recuperable y utilizable en la modificación de las políticas públicas y sociales.

c) Construcción de sujetos sociales

Para Mendoza (2015), existe una tercera postura que asume al sujeto como el eje central de la disciplina y profesión. Toma al sujeto como uno de los componentes constitutivos de la disciplina; para esta autora la construcción de sujetos sociales abre un horizonte en el que se despliegan y enriquecen la capacidad profesional y las posibilidades de construcción del futuro, pues la construcción de sujetos tiene que ver con la creación de procesos en los que se busca el fortalecimiento de identidades colectivas, la construcción del poder local y la capacidad de incidencia pública.

No obstante la pluralidad de posturas referidas, en el Trabajo Social actual, a juicio de Brain, González, Ornelas, Tello y Valero (2017), existen regularidades que enmarcan avances disciplinares como los siguientes:

- Saber especializado
- Intervención social
- Trabajo con los otros
- Intención de modificar las condiciones existentes.

En conclusión, los avances de la disciplina incorporan tanto paradigmas cuantitativos como cualitativos para el análisis y comprensión de la realidad, sin dejar de considerar que la centralidad de estos abordajes se concreta en la intervención profesional para posibilitar e impulsar cambios sociales en diferentes ámbitos y alcances de actuación profesional, pues "a diferencia de otros largos

periodos en que solo enfrentamos la inmediatez de los problemas con improvisación y sentido común pero no lo reflexionamos, ahora incluso nos adelantamos a ellos". Torres (2013, p. 9)

2.2 Necesidades sociales que atiende el plan

Actualmente los índices de empobrecimiento y desigualdad económica y social incrementados por políticas públicas y sociales que posicionan al mercado como principal ordenador de lo social, generan emergencias sociales basadas en el cambio de contextos y escenarios que inciden en la cuestión social y propician cambios en la vida cotidiana que se expresan en la precarización y pérdida de empleo, procesos de discriminación y exclusión social, dificultades para acceder a bienes y servicios, ausencia de la perspectiva de género, poca disponibilidad de insumos, inseguridad, desplazamientos forzados y violencias sociales, problemáticas emergentes y crisis de las instituciones para la protección social.

De acuerdo a estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017a), la mediana del ingreso per cápita entre los hogares mexicanos aumentó a 12,850 dólares en promedio al año, desde el 2010, sin embargo, México se encuentra en el nivel más bajo de los países que integran esta organización, lo que deja ver desigualdad entre la población. La misma organización señaló que entre 2006 y 2012, la tasa de pobreza aumentó de 42.9% a 52.3% respecto a la pobreza extrema.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL, 2017), en el documento referente a la medición de la pobreza en México, señala que en el 2014, 9.5% de las personas vivieron en pobreza extrema.

Datos de la OCDE (2017b) sobre la tasa de desempleo, incluidos en Employment Outlook 2017, señalan que este indicador se situó en 3.4% hacia febrero de este año, se trata del menor nivel desde abril de 2006.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública (2012) señaló en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, que existen 9 millones de mexicanos sin protección en salud (8% del total). Esta cifra es producto de la cobertura del Programa Seguro Popular, pero es conveniente señalar que existe dificultad de acceso a los servicios ofrecidos por el mismo programa.

En esta misma dirección, “El Catálogo Universal de Servicios de Salud y las enfermedades de gasto catastrófico, no cubren muchos padecimientos comunes, y los que tienen un alto costo para el paciente, como por ejemplo la mayoría de los cánceres, los traumatismos múltiples, el infarto del corazón, el accidente vascular-cerebral, la insuficiencia renal crónica, entre otros”. Laurell (2013, p. 51)

Por su parte, el informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015, p. 47) “refiere que: las zonas con los índices de violencia más elevados, son también algunas de las zonas con los más altos índices de pobreza, desigualdad y marginación”.

El informe señala que algunos de los factores socioeconómicos que inciden en los niveles de violencia en México son la “desigualdad y la exclusión social, la pobreza, la estigmatización y los estereotipos, el desempleo (sobre todo de jóvenes), los bajos salarios, la discriminación, la migración forzada, los bajos niveles de educación, las condiciones precarias de vivienda, los servicios de salud insuficientes, el fácil acceso a las armas y la impunidad”. (p. 48)

Además, la CIDH (2015) también señala que en el período diciembre de 2006-agosto de 2015, se cometieron 151,233 homicidios en territorio nacional, y la desaparición de 26,798 personas según el reporte del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas al 30 de septiembre de 2015. Un impacto más de la violencia producida por los grupos delictivos, es el desplazamiento de poblaciones de comunidades enteras.

Entre las principales causas de discriminación, según el Informe Anual de Quejas y Reclamaciones emitido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED, 2011), se distinguen las relacionadas con la discapacidad, el embarazo, la condición de salud, la apariencia física y la preferencia u orientación sexual.

Por las razones expuestas la formación de trabajadores sociales bajo esta propuesta de modificación, debe orientarse a transformar la cuestión social y atender demandas centradas en los padecimientos de la población, caracterizados por la fragmentación, malestar y desigualdad social. De esta forma el plan se da a la tarea de fortalecer la disciplina y promover la búsqueda de alternativas para recuperar la presencia de la profesión en la vida social y construir nuevos paradigmas de atención que tengan su fundamento en políticas sociales centradas en el ejercicio de los derechos sociales, principalmente las ligadas a la defensa de los Derechos Humanos y la inclusión social.

Así, las necesidades atendidas por el plan se orientan a restituir y recuperar las capacidades y habilidades del sujeto social que antes fueron fracturadas por la desigualdad, con énfasis en la integración y la ampliación de las perspectivas disciplinares para fortalecer los perfiles institucionales y la atención a problemas sociales complejos.

2.3 Campo de trabajo actual y potencial del Trabajo Social

Como lo reconoce Torres (2009) el Trabajo Social y otras profesiones como la Pedagogía, Psicología, Antropología y Medicina, entre otras, encontraron en la política social del Estado de Bienestar, la base de su legitimación y actuación profesional dentro de sus instituciones.

Para Laurell (2001) esa política social sobrevivió en nuestro país hasta 1982; a partir de ese año se presentó el gran viraje de la política social que forma parte de un proyecto global de reorganización de la sociedad basado en el pensamiento económico neoclásico, expresando la transformación de una

política social redistributiva a una política social residual y focalizada que delega y transfiere a la sociedad civil y sus organizaciones, la responsabilidad del Estado en la atención de las necesidades y problemas sociales.

Estos cambios en la política social, influyen también en la capacidad institucional para resolver demandas, problemas y necesidades sociales que se encuentran vinculadas a la situación laboral de la profesión, de tal manera que ha modificado la relación laboral y, en algunos casos, cancelado espacios de trabajo para la profesión.

El último estudio del campo profesional del Trabajo Social, realizado en la ENTS en el 2009 con motivo de la evaluación del plan de estudios vigente, enfatiza que el desempeño laboral de los egresados estaba centrado en las áreas de salud con 26.6%, en educación el 15.7%, asistencia social 15.7% y procuración y administración de justicia 10.3%. Además, con relación a los resultados obtenidos en entrevistas con 56 empleadores, donde laboran 1 851 trabajadores sociales, se observa que la mayor parte de los egresados, el 68%, trabajan en el sector público y sólo un 32% en el sector privado y social.

Con respecto a los puestos desempeñados por trabajadores sociales, se describe que sólo el 16% está empleado en mandos directivos, un 25% en mandos medios y que predomina la contratación de puestos operativos con un 58%, situación que permite observar las dificultades en el desarrollo de la profesión, toda vez que, efectivamente, nace en un periodo de su historia como carrera técnica.

De acuerdo con este estudio, corresponde a las instituciones públicas el espacio donde mayormente ejercen sus servicios los trabajadores sociales con un 77%, en instituciones consideradas tradicionales para la profesión como servicios jurídicos, de salud, asistencia, educación y vivienda; le siguen organizaciones de la sociedad civil con el 20% y el campo emergente, que incluye al sector privado,

con el 3%. En síntesis, el principal campo de empleo sigue siendo la administración pública.

En cuanto al tipo de plazas, 35% es personal de base, 25% de honorarios, 19% personal de confianza y 19% por contrato determinado, sólo el 2% son subcontratados por empresas externas. Cabe señalar que los trabajadores sociales considerados como personal de base están ubicados en las instituciones del sector público. Finalmente un 79% de los empleadores consideran que se requiere de capacitación complementaria para el trabajador social; un 78% orienta procedimientos internos de la institución y un 22% proyectos específicos con los que trabaja.

En los albores de este siglo se abren nuevos escenarios para la profesión, en Europa, por ejemplo, en 1993 se acuñó el concepto “yacimientos de empleo” para situar los trabajos con mayor proyección, en el informe elaborado por Martine Aubry en marzo de 1998 para la cumbre de Luxemburgo, el Trabajo Social aparece como una de las profesiones con más futuro en diversas áreas. (Cárdenas, 2014, p.235)

Por lo que se refiere al potencial del Trabajo Social, toda vez que han aparecido áreas basadas en necesidades y demandas de sectores amplios de la población, se han abierto espacios institucionales a profesionistas especializados en abordajes sociales que proponen nuevos campos de actuación del trabajador social.

Entre ellos podemos mencionar migración, estudios de género, derechos humanos, trata de personas, interculturalidad, cuidados paliativos y orientación tanatológica, modelos de atención para familias víctimas de violencia, tanto institucional como de los grupos del crimen organizado; procuración de justicia, peritaje, mediación, resolución pacífica de conflictos, educación para la paz,

intervención en red, que han mostrado su potencialidad para ser considerados como parte del campo profesional.

Lo mismo ocurre con el diseño, la gestión y la evaluación de programas y proyectos sociales, la gerencia social, responsabilidad social empresarial, la incidencia en política pública y social como áreas de oportunidad abiertas al trabajo con asociaciones de la sociedad civil y organizaciones del sector privado, en apoyo de convocatorias institucionales para presentar proyectos sociales y obtener financiamientos para la intervención social.

Por su parte, la investigación desde Trabajo Social construye conocimiento alrededor del proceso de definición de los problemas y necesidades sociales, indaga sobre los procesos sociales que reproducen pobreza y desigualdad, para generar estrategias de intervención social.

En resumen, la reconstrucción del tejido social, la inclusión de grupos sociales estigmatizados, la seguridad en contextos comunitarios, la prevención, la reducción de daños y riesgos, la atención de adicciones y violencia, los estudios sobre género, la formación en ciudadanía y democracia, gobernanza y ejercicio pleno de derechos sociales y humanos, y finalmente estudios sobre las familias, son campos potenciales de Trabajo Social frente a la atención de necesidades y demandas sociales.

2.4 Estudios similares que se imparten en los ámbitos nacional e internacional

En el contexto nacional la formación profesional en las Escuelas y Facultades de Trabajo Social se ha definido a través de diversos entornos históricos, políticos, culturales, económicos y sociales; a nivel internacional se presenta una situación similar ya que la profesión adquiere particularidades acordes a las necesidades de cada país.

En México, se ubicaron 69 instituciones que imparten la licenciatura en Trabajo Social. De éstas, fueron analizados 29 planes de estudio cuyo criterio de selección se llevó a cabo en función de su importancia y reconocimiento social (ENTS, 2008)

Tabla 2.4.1 Planes de Estudio en Trabajo Social, Contexto Nacional

	Institución	Nombre del Programa	Duración	Modelo Curricular
1.	División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, campus León	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
2.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, campus Poza Rica	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
3.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Culiacán	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
4.	Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
5.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, campus Minatitlán	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
6.	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, IPN	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
7.	Escuela de Trabajo Social del Instituto Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
8.	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
9.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, campus Saltillo	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
10.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
11.	Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
12.	Instituto Atenas de Orizaba, Veracruz	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
13.	Universidad Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, Guerrero	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
14.	Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
15.	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Lic. en Trabajo Social	9 cuatrimestres	Competencias
16.	Instituto Escolar de Sureste, Mérida, Yucatán	Lic. en Trabajo Social	9 cuatrimestres	Constructivista y asignaturas
17.	Instituto Campechano	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias

18.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
19.	Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Los Mochis	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
20.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Por áreas y asignatura
21.	Departamento de Sociología, Trabajo Social y Psicología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
22.	Escuela de Trabajo Social de Zacatecas	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
23.	Facultad de Trabajo Social y de Puericultura de la Universidad de Matehuala	Lic. en Gestión y Trabajo Social	10 cuatrimestres	Competencias
24.	Universidad Potosina	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Competencias
25.	Instituto Tepeyac de León	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Competencias
26.	Universidad de Zamora	Lic. en Trabajo Social y Educación Social	8 semestres	Competencias
27.	Escuela de Trabajo Social "Don Vasco"	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Por áreas y asignatura
28.	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de San Luis Potosí	Lic. en Trabajo Social	9 Cuatrimestres	Competencias

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del contexto interno y externo del campo profesional. (2009)

Los planes de estudio revisados inician con asignaturas teóricas de Trabajo Social, siguen con saberes de otras disciplinas y finalizan con optativas y prácticas. Dentro de éstas prevalecen asignaturas de caso, grupo y comunidad vistas desde cinco ópticas diferentes: teorías, metodologías, métodos, niveles de actuación, estrategias y modelos de intervención.

Las escuelas, facultades y departamentos de Trabajo Social de las Universidades públicas, a excepción de la UNAM, desarrollan el enfoque de competencias, ya que conciben el aprendizaje como el desempeño que resulta de la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, el alumno es capaz de construir al término de su proceso formativo las estrategias que le permiten aprender de manera autónoma. La enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social (SEP, 2012).

Se identificó gran diversidad en la organización curricular y no existe regulación normativa de la profesión que determine la elaboración de planes de estudio de Trabajo Social, sólo en el caso de la UNAM, y con respecto a las asignaturas que tienen como objetivo la construcción teórica de Trabajo Social, éstas son escasas.

Respecto a las asignaturas prácticas de Trabajo Social, existe diferentes denominaciones como Prácticas de intervención de trabajo social, integral, por proyecto, en instancias locales, profesionales y estadías institucionales; sin embargo, resalta la denominación prácticas de caso, grupo y comunidad.

El semestre promedio en que da inicio la práctica escolar es en el cuarto, no obstante, puede comenzar desde el primero o hasta el octavo semestre, siempre y cuando se justifique y fundamente en el marco del perfil profesional y del objetivo que guía la estructura del plan de estudios.

Por otra parte, las teorías y las metodologías de Trabajo Social son relacionadas con los campos de intervención en la salud, educación, impartición de justicia, comunitaria, entre otras, además de asignaturas específicas de la profesión que se presentan de manera constante como Historia, Introducción al trabajo social, métodos, técnicas y Ética del trabajo social.

Respecto a los conocimientos se encontraron denominadores comunes como ciencias sociales; conocimientos específicos sobre Trabajo Social (individualizado, de grupos y comunitario); metodologías o modelos de Trabajo Social; metodologías de investigación de las ciencias sociales; metodologías de planeación, diseño y evaluación de proyectos sociales; administración (organización, capacitación, coordinación, supervisión, asesorías y gerencia social).

Los planes de estudio proponen la formación curricular para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos; investigar para diagnosticar e interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en la realidad; aplicar diferentes métodos y técnicas para conocer, prevenir y dar respuesta a problemas de carácter social; trabajar en equipos inter y multidisciplinares; administrar servicios; atender sujetos de manera individual, grupal y comunitaria; promover el respeto y defensa de los derechos humanos.

En la parte axiológica, pugnan por una ética profesional, por un sentido humanista del egresado, compromiso y responsabilidad ante las causas sociales y actitud reflexiva, crítica, propositiva, de eficacia y eficiencia.

Respecto a América Latina, se revisaron cinco planes de estudio (Tabla 2.4.2) donde se observan los conocimientos teóricos de las ciencias sociales, primordialmente la filosofía, la epistemología, la teoría social y los fundamentos científicos de la metodología profesional para la comprensión crítica. Dentro de las habilidades destacan investigar, diagnosticar, planificar y diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos; apoyar procesos de participación social y desarrollo comunitario; participar en procesos de orientación e intervención familiar, desarrollo organizacional y bienestar social; capacidad para articular los conocimientos teóricos y metodológicos en el análisis de las distintas problemáticas sociales y en la formulación de propuestas (ENTS, 2009).

Tabla 2.4.2 Planes de Estudio en Trabajo Social, Contexto Latinoamericano

	Institución	Nombre del Programa	Duración	Modelo Curricular
1.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional entre Ríos	Lic. en Trabajo Social	5 años	Constructivista/crítica
2.	Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile	Lic. en Trabajo Social	9 semestres	Constructivista/crítica/humanista
3.	Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia	Lic. en Trabajo Social	10 semestres	Constructivista/crítica
4.	Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San	Lic. en Trabajo Social	10 semestres	Competencias

	Carlos de Guatemala			
5.	Universidad Central del Ecuador	Lic. en Trabajo Social	10 semestres	Constructivista - Humanista

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del contexto interno y externo del campo profesional. (2009)

Los conocimientos que se destacan en estos planes son promoción de la justicia social y económica, difusión de conocimientos sobre prevención y mitigación de los problemas sociales, análisis económico y elaboración de estudios sociales, entre otros.

Los programas formativos revisados se adscriben a lineamientos de organizaciones internacionales, entre éstas destacan la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS); asimismo, las instituciones de Trabajo Social recogen las consideraciones del Consejo de Europa contenidas en la Recomendación del Consejo de Ministros sobre el Trabajo Social a los estados miembros.

Las instituciones universitarias que imparten la carrera de Trabajo Social en la Unión Europea, se encuentran unificando sus planes de estudio para dar respuesta a los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los años 90 en esa región; cabe mencionar que Trabajo Social es una de las profesiones con mayor demanda en los países de reciente incorporación a la Unión Europea.

Se revisaron tres planes de estudio:

Tabla 2.4.3 Planes de Estudio en Trabajo Social, Contexto Europeo

	Institución	Nombre del Programa	Duración	Modelo Curricular
1.	Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia	Lic. en Trabajo Social	4 años	Constructivismo social
2.	Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Salamanca	Lic. en Trabajo Social	4 años	Competencias
3.	Universidad de Ciencias Aplicadas "Alice Salomón"	Lic. en Trabajo Social	4 años	Constructivismo social

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del contexto interno y externo del campo profesional. (2009)

Con relación a los programas de estudio revisados en universidades europeas, destacan asignaturas que se consideran básicas para actuar ante realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la internacionalización del Trabajo Social; la formación académica básica alude a la relación teoría-práctica, la cual implica el dominio de la metodología y las técnicas de la profesión, los valores e identidad y una variada oferta de formación específica relacionada con los ámbitos de intervención profesional, lo que brinda al estudiante una formación especializada.

Con respecto a los planes de estudio de América del Norte se analizaron:

Tabla 2.4.4 Planes de Estudio en Trabajo Social Contexto Norteamericano

	Institución	Nombre del Programa	Duración	Modelo Curricular
1.	California State University, Chico Alc (EUA)	Lic. en Trabajo Social	5 años	Modelo centrado en el profesor conductista/centrado en el desempeño
2.	Universidad de Algoma (Canadá)	Lic. en Trabajo Social	8 semestres	Modelo centrado en el aprendizaje

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico realizado en el Análisis del contexto interno y externo del campo profesional. (2009)

Históricamente las universidades de América del Norte, cuyos planes de estudio se analizan en este apartado, representan las más antiguas de la región ya que su fundación data de 1890, momento en el que el Trabajo Social se constituye como profesión. El modelo curricular que prevalece es el vivencial de carácter experiencial, de formación tradicional en la práctica in situ, es decir, en escenarios reales no simulados. Por esa razón el aprendizaje y el conocimiento que adquieren los alumnos es resultado de la organización de la sociedad. Busca establecer procesos de diálogo en beneficio de la institución; la tarea es conocer y construir posibilidades de intervenir en la construcción de la realidad con alcances funcionalistas.

Las asignaturas de la práctica escolar promueven el desarrollo de capacidades en personas, familias, grupos y comunidades; insiste en la formación alternativa

al asistencialismo y en la necesidad de innovar para la formación de profesionales que sepan adecuarse a la diversidad cultural de las sociedades actuales; las prácticas se llevan a cabo mediante la aplicación de metodologías de aprendizaje basadas en proyectos. Estas prácticas se pueden realizar desde el primer curso (o comenzar a partir del segundo), con un incremento gradual hasta el último año del plan de estudios y pueden incluir un último semestre intensivo o incluso, un año completo al finalizar el programa.

En síntesis, la revisión de los planes de estudio de las instituciones que imparten la licenciatura en Trabajo Social, tanto en México como en algunas universidades de América Latina y Europa, muestra que todas están en la búsqueda de ofrecer la licenciatura desde posturas integrales en la relación teoría-práctica, de compromiso frente a una problemática social que se ha internacionalizado y de sensibilidad a las demandas sociales, esto es, los individuos, las personas, los grupos y comunidades con quienes el trabajador social interactúa a través de su práctica profesional; a partir de este conjunto de interacciones toma sentido la producción de conocimiento en el ámbito de la investigación y de la construcción de estrategias y proyectos del Trabajo Social.

3 Metodología

En el proceso de modificación del plan de estudios se utilizó la metodología de participación y deliberación, la cual permitió que la comunidad intercambiara puntos de vista en torno al proyecto de formación que se propone. En este proceso interactuaron:

Los referentes, actores, momentos, mecanismos y procedimientos curriculares mediante los que se toman las decisiones que cambian el currículum ya que, es a partir de estas decisiones y acuerdos que se construye una síntesis curricular la cual se produce a través de intrincados procesos entre puntos de vista coincidentes o no,

pero que encontraron elementos nodales para direccionar el proyecto de cambio curricular. (Caraveo 2007, p. 96)

Esta metodología devino en un mecanismo de movilización de la comunidad académica: el profesorado, alumnado y autoridades comprometieron esfuerzos intelectuales y éticos con la profesión en reuniones con cuerpos colegiados. Asimismo, se organizaron reuniones de trabajo con el alumnado de diversos semestres para conocer sus puntos de vista en relación con el proceso de modificación del plan de estudios.

El desarrollo de acciones no se produjo mecánicamente, no fue un proceso evolutivo y lineal, fue, en todo caso, el encuentro de puntos de vista que emergen en diferentes momentos históricos en la ENTS; desde entonces el proceso de deliberación ha atravesado diferentes etapas: estudios diagnósticos para la evaluación de la licenciatura en Trabajo Social, concreción de la modificación del plan de estudios, construcción de la malla curricular y acercamiento con el alumnado.

La participación de los involucrados se basó en la premisa de que los participantes en el proceso contribuyeron a éste y aprendieron de los demás en la dinámica generada en los grupos de trabajo. La deliberación, así, fue un método apropiado para este proceso ya que orientó la acción conjunta para resolver y acordar puntos importantes del trabajo a través de Claustros e Interclaustros Académicos.

3.1 Estudios diagnósticos para la evaluación del Plan de Estudios 2008-2012

El presente PMPE de la licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, comenzó en el año 2008 bajo la coordinación de la Mtra. Graciela Casas Torres (Directora de la ENTS 2008-2012). En este periodo iniciaron acciones en la comunidad académica cuyo propósito fue valorar la

pertinencia y la congruencia del currículum vigente, mediante información válida y confiable para mejorar la calidad de los procesos formativos de los trabajadores sociales de la UNAM.

Dicha evaluación se llevó a cabo bajo los principios de inclusión y participación pues se involucraron académicos, alumnos, egresados, empleadores y otros integrantes de la comunidad escolar, relacionados directamente con la profesión.

Se desarrollaron también diferentes actividades académicas y como resultado de ello se elaboró el diagnóstico situacional “Análisis del contexto interno y externo” del plan de estudios, de acuerdo con la propuesta de Luz María Nieto Caraveo (1999), que refiere una serie de investigaciones que determinaron la situación de la profesión, tanto en los aspectos de la formación académica como del ejercicio profesional. Por ello se determinó abordar dicho diagnóstico en cuatro campos específicos: socioproductivo, profesional, científico-disciplinar e institucional-educativo.

3.2 Trabajos para concretar la modificación del plan de estudios

En el año 2012 se dio continuidad al PMPE con la coordinación de la Mtra. Leticia Cano Soriano, (Directora de la ENTS 2012-2016). El proyecto de modificación fue presentado al H. Consejo Técnico de la ENTS. Durante estos años el PMPE se trabajó de manera colegiada en seminarios, cursos y talleres; se reactivó el trabajo colegiado a través de los claustros e interclaustros académicos y se llevaron a cabo reuniones con profesores de carrera y de asignatura, con el propósito de recuperar y fortalecer los elementos claves del plan de estudios vigente.

Se conformó también un Comité Asesor integrado por especialistas reconocidos por su trabajo en el campo de la didáctica, el currículum y la investigación educativa: la Dra. Frida Díaz Barriga, el Dr. Ángel Díaz Barriga y el Dr. Manuel Gil Antón; además se integró una Comisión Académica Redactora (CAR),

compuesta por profesores de carrera, asignatura y académico-administrativos, que contó con la asesoría curricular de la Dra. Bertha Orozco Fuentes.

El H. Consejo Técnico de la ENTS aprobó en el año 2013 la reactivación de los Claustros Académicos y con ello se retomó un espacio de trabajo, reflexión y producción académica en un ambiente de respeto universitario, de colaboración y sentido de pertenencia, mismos que coadyuvaron al proceso de modificación pues su conformación está integrada por las cuatro áreas de conocimiento del plan de estudios.

Se efectuaron actividades académicas entre las que destacan el Seminario “*Aproximaciones teórico-metodológicas al enfoque educativo aprendizaje centrado en el alumno*”, y el Seminario–taller “*Bases y elementos del currículum universitario: Análisis e intervención curricular desde la perspectiva de la relación currículum–didáctica*”, impartidos en 2013 y 2014, respectivamente.

3.3 Proceso para el diseño curricular

Se elaboró una propuesta curricular que tuvo como base la Fundamentación Académica y los Ejes de Formación, la cual incluyó los siguientes elementos: objetivo, perfil de egreso y mapa curricular organizados en tres niveles de formación: básica, intermedia y de profundización.

En reuniones internas de trabajo la Comisión Académica Redactora, trabajó en apego a la normatividad de la UNAM con respecto a la presentación de nuevos planes y proyectos de modificación de planes de estudio, tales como el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio y la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura, elaborada por la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área de la UNAM.

Esta propuesta fue presentada ante la comunidad académica en diferentes reuniones con profesores de carrera, coordinadores de los claustros, profesores de asignaturas teóricas y prácticas, tanto del sistema presencial como a distancia a través de reuniones académicas de Claustros e Interclaustros, con el objetivo de integrar una propuesta sólida representada por las diversas corrientes de pensamiento en Trabajo Social.

Se realizaron las siguientes actividades deliberativas:

- 7 reuniones con el Comité Asesor
- 11 reuniones con la Comisión Académica Redactora
- 3 reuniones con profesores de carrera
- 5 reuniones con profesores de asignatura
- 20 Interclaustros académicos
- 1 reunión de interclaustrro académico foráneo
- 8 reuniones del Claustro Histórico Social
- 5 reuniones del Claustro Sujeto y Hábitat
- 6 reuniones del Claustro Política Social y Necesidades Sociales
- 17 reuniones del Claustro Metodología y Práctica de Trabajo Social

3.4 Alumnado

El alumnado participó de manera activa escuchando, con propuestas críticas, opiniones y valoraciones para el proceso de modificación; las actividades se organizaron en dos etapas, la primera de carácter informativo tuvo como propósito compartir los avances obtenidos en torno al proceso de modificación.

La segunda, denominada Reflexión y Formación de Trabajo Colectivo, realizada a través de las Jornadas Académicas de la Práctica Escolar en los meses de mayo y noviembre de 2016, tuvo como objetivo motivar la reflexión en el alumnado en relación al momento actual del Trabajo Social y la dirección de las respectivas modificaciones.

A partir del año 2013, para socializar y retroalimentar los trabajos realizados en el proyecto de modificación, se elaboró un repositorio electrónico público para la consulta de toda la comunidad académica, escolar y público en general, integrado por los siguientes rubros: Plan vigente; Normatividad; Proceso de modificación 2008-2012; Proceso de modificación 2012-2016; Proceso de modificación 2016; Claustros académicos; Comisión redactora; Actividades académicas; Comunidad escolar; Coordinadores del proceso; y Trabajos entregados al H. Consejo Técnico, información ordenada por etapas desarrolladas durante todo el proceso.

Finalmente, la propuesta que se presenta busca fortalecer la formación profesional de las próximas generaciones de licenciados en Trabajo Social, ya la realidad social, caracterizada por un contexto de crisis general, demanda la intervención de un profesionista con formación de excelencia.

4. Retos que enfrenta el Plan de Estudios

El proyecto de modificación del plan de estudios busca fortalecer la formación de las y los licenciados en Trabajo Social, promueve valores, principios éticos y conocimientos multi e interdisciplinarios que incidan significativamente en la realidad de los sujetos sociales.

Fortalece la idea de que los trabajadores sociales son profesionistas que investigan, construyen y reconstruyen conocimiento que movilizan para diagnosticar situaciones problema; diseñan junto con otros sujetos sociales estrategias de organización y participación social para el ejercicio pleno de los derechos sociales; al mismo tiempo evalúan las políticas sociales a fin de elaborar juicios críticos y recomendaciones para su rediseño; movilizan los recursos con que cuenta la población en sus comunidades y familias y para ello parte de los niveles de organización de la sociedad civil.

En esta lógica, la modificación del plan de estudios vigente es impostergable, no sólo para dar cumplimiento a la normatividad universitaria que establece la obligación de evaluar los planes de estudio cada seis años, sino porque los cambios en la sociedad han trastocado también el campo profesional.

Las finalidades educativas de la modificación del plan buscan concretar un proyecto pedagógico que amplíe y profundice la formación de las y los trabajadores sociales, de tal manera que impere en el imaginario social la clara identidad de una profesión comprometida con el ejercicio de derechos sociales y con la satisfacción de las necesidades de la población; se basa en nuevas concepciones de lo social, teorías y metodologías innovadoras para la intervención.

Un propósito más es la formación de trabajadores sociales con capacidad de recuperar saberes socialmente significativos y aplicar conocimientos emanados desde la reflexividad, bien sea de la práctica escolar y/o profesional, para facilitar la inserción o generación de fuentes laborales.

Se revitaliza⁷ el plan de estudios a través de un mapa curricular que incluye ejes curriculares que articulan áreas de conocimiento y niveles de formación; cuenta con nuevas asignaturas que fortalecen el perfil profesional, el cual, está encaminado a formar trabajadores sociales que incursionen tanto en campos tradicionales como innovadores que satisfagan las demandas de espacios laborales para mejorar las expectativas de desarrollo y ejercicio profesional de los universitarios.

Reagrupa asignaturas que representan la especificidad de la profesión e incorpora otras que revitalizan y fortalecen la formación; así mismo, resalta la práctica escolar como un eje curricular fundamental en Trabajo Social, en la

⁷ Esau Arzate (2012) señala al acto de revitalizar como uno de dar más fuerza y vitalidad a algo, en este caso se trata de la modificación a los contenidos de los distintos planes y programas de estudio.

medida en que ésta proporciona al alumno un acercamiento con la realidad social, articula los conocimientos teórico-metodológicos y vincula la teoría con la práctica, además de desarrollar proyectos alternativos para la sociedad.

Por lo tanto, la propuesta conjuga un perfil de egreso actualizado en áreas claves con un conjunto de asignaturas obligatorias de elección y de profundización; se incorporan otras que cubren necesidades de formación para atender campos de acción profesional novedosos, con el único fin de retomar lo significativo del plan anterior y lo urgente y emergente de la dinámica social actual.

En esta perspectiva, trabajo social tiene como desafíos constituir alternativas de solución y/o atención a las demandas de los sujetos sociales, las cuales indican un imaginario social transformado por la globalización en su triada financiera, comercial y tecnológica. Esta apuesta reconfigura genuinamente el perfil profesional del trabajador social para la época actual.

La propuesta de modificación del plan de estudios considera los siguientes aspectos relevantes:

- Recupera los logros del actual plan de estudios que data de 1996 e identifica los componentes de su diseño que son necesarios de modificar-fortalecer.
- Incluye los debates y enfoques clásicos y contemporáneos de la disciplina y profesión, contemplados por la comunidad académica de la ENTS.

Por ello fue necesario revisar, actualizar y modificar los componentes específicos para la modificación del plan de estudios:

- Los objetivos de la licenciatura en Trabajo Social, en función de nuevos contextos y retos de la profesión;
- El perfil de egreso, fortaleciendo el carácter social, multi e interdisciplinario de la licenciatura;
- Mapa curricular;

- Adecuar el proyecto de modificación al marco normativo que establece la UNAM para la revisión de planes de estudio;

En este contexto se construyeron ejes de formación curricular, cuyas orientaciones permiten fortalecer la relación teoría-práctica; de igual manera se crearon el enfoque curricular *Saberes en Trabajo Social*, y el pedagógico *Aprendizaje centrado en el alumno*. Finalmente se propone un plan de trabajo para la puesta en marcha de las modificaciones al plan de estudios.

4.1 Ejes de Formación

Actualizar los fundamentos de la formación profesional en Trabajo Social implicó identificar tres ejes de formación: 1) Epistemológico-teórico, 2) Procesos y sujetos sociales, 3) Intervención social, como fundamentos orientadores para fortalecer y actualizar el perfil profesional; estos ejes coadyuvaron a definir los niveles de formación: Básica, Intermedia y de Profundización y también al modo de agrupar las asignaturas y reordenar la articulación entre saberes teóricos y saberes prácticos de Trabajo Social, en el Mapa curricular. La definición de estos tres ejes formativos permite actualizar el objetivo de la licenciatura, los perfiles de egreso y profesional y la reestructuración del mapa curricular.

a) Eje de Formación Epistemológico –Teórico

Tiene como objetivo que el alumno utilice cuerpos teóricos para el análisis de la realidad social, recupera los debates de la disciplina y profesión en torno a las propuestas epistemológicas y teóricas para interpretar la realidad; parte de la premisa que el trabajador social requiere posicionarse frente a la realidad socio-histórica de cara a un contexto global, amplio y complejo, a partir de un conjunto de saberes que articulen referentes teóricos de la disciplina y de otras disciplinas sociales y de la cultura, que permitan un análisis fundamentado de la realidad en contextos de crisis y de transición histórica.

En este eje de formación se brindarán conocimientos y saberes pertinentes para plantear soluciones de intervención desde Trabajo Social, a través de una práctica profesional comprometida con la sociedad.

Se busca que el profesional de Trabajo Social comprenda que la reducción de la desigualdad, de la pobreza, de la exclusión, de la vulnerabilidad y de las asimetrías sociales sólo se logrará a través de un ejercicio pleno, por parte de la ciudadanía, de derechos humanos y sociales fundamentales como: salud, trabajo, educación, alimentación, seguridad, cultura y ciencia.

Se trata de sentar las bases epistemológicas que articulen la producción y aplicación de saberes en la intervención de situaciones problema, y que al mismo tiempo, aporten al trabajo de pensar y formular, junto a otros sujetos sociales, propuestas de solución a múltiples necesidades sociales.

b) Eje de Formación Procesos y Sujetos Sociales

La práctica del trabajador social se fundamenta en la relación que mantiene con el sujeto que lo constituye, reconoce sus saberes, conocimientos, recursos y experiencias para generar procesos sociales que fortalezcan las capacidades con que transforman su realidad, sea desde las comunidades, la sociedad civil o las instituciones gubernamentales.

La intención es que el profesionista que se forme en la ENTS incida en el fortalecimiento del tejido social, recupere subjetividades, reconstruya lo simbólico y lúdico con abordajes integrales de la problemática. Considera la atención a necesidades, riesgos y demandas sociales a través de diagnósticos participativos que respondan a la complejidad de la realidad social alterada por la crisis, la violencia, la pobreza, la desigualdad, la fragmentación y la falta de organización, entre otros.

La práctica profesional de Trabajo Social está directamente vinculada con el conjunto de sujetos sociales, individuales y colectivos que integran la sociedad; específicamente en situaciones problematizadas por los sujetos mismos, donde éstos se vuelven actores fundamentales en los procesos transformadores de la realidad social.

A ese respecto, se debe asumir como un punto de partida que la relación Trabajo social-sujetos sociales, debe darse a través de las diversas posiciones de sujeto, es decir, a través de recuperar las variadas significaciones imaginarias que poseen éstos frente a sus asuntos y necesidades sociales (Montenegro y Tarrés 2003), a partir de sus fortalezas, su propia identidad, con ideas, propuestas y expectativas construidas desde su historia y cultura.

Este eje tiene como objetivo que el alumno reconozca el papel histórico y sociocultural de los sujetos con los que interactúa, para desencadenar procesos sociales a través de la intervención, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población con horizontes más justos e igualitarios.

Como ya se apuntó, con respecto a la posicionalidad⁸ de los sujetos de la intervención, el trabajador social debe "descolocarse" de la posición del "experto" (Montenegro y Tarres, 2003), pensarse como un sujeto frente a otros sujetos y desde ahí construir posibilidades de transformación social con posturas críticas y responsables. Se trata, en este momento histórico, de revisar cómo la identidad profesional se construye en la relación con el otro, que contribuye a su constitución.

En este contexto el Trabajo Social debe replantear la manera en que la profesión se ha relacionado con los sujetos de acción, tradicionalmente vistos como sujetos

⁸Para ubicar a los sujetos de la intervención profesional en Trabajo Social es necesario acudir a dos conceptos que De Alba (2011) utiliza; el primero lo denomina cronotopos, inextricable amalgama entre tiempo, espacio (y cultura). Por posicionalidad se entiende el espacio psíquico, cultural, social, geoeconómico, desde el cual se enuncia, se construye la palabra.

homogéneos, sin posición de sujetos, sólo como carentes o bien necesitados, beneficiarios de la intervención profesional, en un sentido amplio sólo como objeto de estudio de trabajo social cuando. En realidad no se trata de un sujeto individual o colectivo, pasivo o activo, sino de uno de derechos que actúa en un plano relacional y desde la subjetividad.

c) Eje de Formación Intervención Social

El alcance de esta propuesta establece como gran orientación la convocatoria al ejercicio de una práctica reflexiva, es decir, intenta alejarse del carácter sólo técnico y práctico de la intervención, pues las prácticas formativas en la ENTS en muchas ocasiones asumen objetivos de la práctica profesional, razón por la cual no alcanzan a recuperar las representaciones y los imaginarios que los mismos sujetos presentan de su situación en el mundo de la vida.

La intervención en Trabajo Social suele asumirse también como práctica transformadora que resuelve problemas y necesidades sociales, pero no convoca plenamente al sujeto para ello y cuando lo hace reproduce los esquemas de la intervención gubernamental: los trata como objetos de necesidades, beneficiarios de la acción y no como sujetos de derechos sociales. Ello ha sido posible a partir de la puesta en práctica de una relación medios-fines inspirada en una racionalidad instrumental propuesta por el positivismo en todas sus variantes. Por ello, una académica de la ENTS afirma que:

La sociedad está urgida de profesiones en intervención social; está urgida de un mayor conocimiento en este campo disciplinar, el estudio riguroso y con disciplina, el Trabajo Social profesión del cambio debe atreverse a transformarse a sí misma, a desligarse de sus límites históricos y construir propuestas de intervención alternas a la lógica dominante. La recuperación, objetivización y conceptualización de nuestro hacer es el comienzo de la diferencia. Tello (2010, p.71)

En este orden de ideas, la misma autora señala.

El trabajo social como intervención se ha ido formalizando de simple acción de apoyo, a la conformación de un campo disciplinar, en el que la intervención racional, intencional, fundada en el conocimiento, se recupera, se reflexiona, se conforma en la unidad de la teoría-práctica. Entendiendo que su intervención se acota a la relación social de carencia, conflicto, insatisfacción, en el aquí y ahora de la vida cotidiana”. Tello (2016, p. 3)

Por todo lo anterior, en esta ocasión se propone una intervención social cuya práctica se realice con un gran sentido social que responde al por qué y al para qué de las acciones humanas, que asuma un mayor compromiso ético con la sociedad, que desarrolle nuevas formas de actuación que articulan los saberes de acción, teóricos, metodológicos y técnicos, relacionados con los saberes de la población que dota de sentido nuestra práctica.

En resumen, este eje pretende fortalecer la articulación entre la teoría y la práctica para que las prácticas de intervención del Trabajo Social estén fundamentadas en el conocimiento, los saberes, la flexibilidad y la ética profesional.

4.2 Enfoque Curricular

El enfoque curricular *Saberes en trabajo social* propone reconocer que el saber es el conjunto de conocimientos sedimentados que integran representaciones y significaciones que rebasan la noción puramente racional de conocimiento y que al ponerse en juego son capaces de modificar los *habitus* (Ayuso, 2006), en tanto estructuras que organizan nuestras prácticas sociales.

Es necesario formar trabajadores sociales que reconozcan que el saber sobre las prácticas de los sujetos permite recuperar la subjetividad de las personas en sus relaciones cotidianas, convivenciales, en las que intercambian sueños, proyectos,

significaciones imaginarias, historias familiares, tanto en el territorio como en el barrio y la comunidad. (Orozco 2011)

La formación y resignificación de estos saberes responde a los desafíos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la profesión pues al saber que ya poseen los sujetos integra otros en el proceso de formación que socavan la legitimidad de un conocimiento estructurado sólo como habilidades y conocimientos instrumentales, por otro que recupera la subjetividad de los principales actores y de la realidad social.

Son los *saberes sometidos* que resalta Foucault (2014, p.21) “saberes que están descalificados como saberes no conceptuales, como saberes insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, saberes jerárquicamente inferiores, saberes por debajo del nivel del conocimiento o de la cientificidad exigidos. Y por la reaparición de esos saberes de abajo, esa saber que yo llamaría *saber de la gente* (...), de esos saberes descalificados, se hace la crítica”

En tanto enfoque curricular para la presente propuesta de modificación, la formación y resignificación de saberes en el alumnado de la ENTS puede dividirse en la siguiente clasificación.

Saberes teóricos

Son saberes ligados a los conocimientos acumulados; provienen de diversas tradiciones, corrientes intelectuales, escuelas de pensamiento, o son producidos por personas de renombre con equipos de investigación prestigiosos, con fundamentos sólidamente constituidos, y son transmitidos a una amplia comunidad científica, puesto que su gran capacidad de abstracción les permite ser generalizados para convertirse en las claves de la dinámica y de las relaciones sociales en el más amplio sentido.

Saberes de acción

Son formas de conocimiento, guías para la acción que se constituyen desde las representaciones que el sujeto construye con relación a objetos; en este caso, los que poseen los Trabajadores Sociales con relación a la intervención y como las conceptualizan, partiendo de la formación teórica adquirida en su trayectoria profesional.

Saberes procedimentales.

Los saberes procedimentales, Díaz Barriga (2010), son saberes de ejecución, de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos y se denominan procedimentales porque son espacios de concreción entre la teoría y la metodología. Sus características son las siguientes:

- Los saberes teóricos y prácticos quedan desdibujados y al margen de la intervención, si se dejan de tomar en cuenta los saberes procedimentales.
- Depende de un esquema teórico y metodológico previo que los articula, en tanto instrumentos se hallan desprovistos de una finalidad propia.
- Orientan las acciones en pos del logro de un determinado fin.
- Supone trascender la mera repetición de procedimientos.
- Los saberes procedimentales implican la reflexión y la experiencia al ser parte de un todo en su aplicación.
- Los procedimientos que emplea el Trabajo Social se sustentan en teorías científicas que fundamentan los por qué y los cómo.
- Los saberes procedimentales no desplazan los análisis teóricos y políticos, su selección, diseño y aplicación suponen concepciones teóricas, lecturas macro y micro estructurales, posicionamientos sobre las necesidades sociales y el papel de los sujetos; se incluyen las construcciones metodológicas y constituyen medios para operacionalizar la práctica profesional.

Referente al enfoque pedagógico Aprendizaje Centrado en el Alumno, existe una relación directa entre el modelo curricular, el modelo pedagógico y la modificación del plan de estudios.

El enfoque pedagógico supera las relaciones tradicionales centradas en la sabiduría del profesor, la relación del alumno con el profesor debe tender a ser más creativa, propositiva y constructivista pues la emergencia de la problemática social y las dimensiones disciplinares y profesional del Trabajo Social exigen que se desplace la centralidad tradicional del profesor y ese lugar lo ocupe el alumno.

La articulación y resignificación de saberes teóricos, de acción, procedimentales y éticos en la formación sólo será posible si la enseñanza es centrada en el alumno, con las siguientes orientaciones:

- Tener como punto de partida el aprendizaje del alumnado, al que debe considerarse sujeto de la educación.
- Su finalidad es que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento.
- La actividad espontánea del alumno es, a la vez, meta y punto de partida de la acción educativa.
- No se trata de una educación sólo informativa sino para formar al alumno y transformar su realidad. Parte del postulado de que nadie se educa solo sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo.
- La educación se entiende como un proceso permanente en el que el alumnado va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento.
- No se propone un profesor-emisor y un alumno-receptor, el proceso aparece en una bidireccionalidad permanente en la que hay educadores-educandos y educandos-educadores.

- El profesor acompaña para estimular el análisis y la reflexión, para facilitar ambos, para aprender con y del alumno, para reconocer la realidad y volverla a construir juntos.
- Pugna por un cambio de actitudes, pero no se basa en el condicionamiento mecánico de conductas sino en el avance del alumno acrítico a un alumno crítico, con valores solidarios.
- Se basa en la participación activa del alumno en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues propone que sólo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento.

4.3 Vinculación teoría y práctica

Esta modificación del Plan Estudios parte de la concepción de que el Trabajo Social es una disciplina y profesión; en la dimensión disciplinar construye conocimiento a través de procesos de investigación que movilizan un conjunto de referentes teóricos y metodológicos de las ciencias sociales y humanas, y en la profesional moviliza dichos conocimientos para diagnosticar situaciones problema y proponer alternativas de solución.

Concibe la categoría práctica como práctica social humana, en tanto actividad humana socialmente organizada, y actividad tangiblemente transformadora del “mundo exterior sensible”. (Candioti 2014, p.47)

Mientras que la teoría actúa como caja de herramientas a través de la cual un trabajador social indaga y se posiciona frente a la realidad social con fines de diagnóstico e intervención. En la observación y la construcción de observables para el diagnóstico está ya mediando la teoría, porque: [...] “al observar un fenómeno o hecho social [...] se observa ya desde una teoría, especie de ojo que “hace ver” (theorien significa ver, contemplar), que “hace aparecer”, que “hace surgir” perfiles y aspectos de las cosas que de otra manera pasarían desapercibidos (Sánchez Puentes, 1995, p.65)

Una operación básica de la investigación para la intervención es el trabajo de articulación entre referentes y datos empíricos, referentes teóricos y conceptos, y referentes contextuales como un marco en donde se despliegan los fenómenos sociales. El trabajo de tejido articulador enhebra el registro de datos dispersos y conceptos, en el juego de relaciones se abre la mirada aguda para conocer traspassando las “apariencias” del fenómeno o problema estudiado. (Sánchez Puentes, 1995, p.67)

La práctica escolar en sus distintos niveles de formación académica deberá proporcionar al alumnado un acercamiento con la práctica social, para articular conocimientos teórico-metodológicos y promover proyectos participativos que busquen recuperar la subjetividad y la organización de los sujetos con los que interactúa en comunidad, región e institución.

En esta propuesta, se agregan a la práctica escolar algunos componentes constitutivos de la fundamentación, tales como el enfoque curricular saberes en trabajo social, el enfoque pedagógico aprendizaje centrado en el alumno y los ejes de formación.

4.4 Asignaturas obligatorias de elección en los niveles intermedios y de profundización

Para fortalecer la formación en conocimientos y habilidades específicos de los futuros licenciados en Trabajo Social y responder a las exigencias del mercado laboral y a los desafíos del contexto actual, el proyecto de modificación incorpora asignaturas obligatorias de elección intermedia y de profundización, mismas que se cursarán de manera obligatoria pero podrán ser elegidas entre una gama de asignaturas determinadas en el plan.

Las asignaturas obligatorias de elección intermedia, tienen como propósito reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión y metodologías de intervención propias de la carrera.

Las asignaturas obligatorias de elección de profundización tienen la finalidad de fortalecer al alumnado en conocimientos y habilidades específicos de las áreas tradicionales y emergentes de Trabajo Social, para responder a las exigencias del mercado laboral, asimismo las asignaturas de elección de profundización, están relacionadas a las áreas de estudio y líneas de investigación social vigentes en la ENTS.

Formación Básica	1	Construcción histórica del trabajo social	8	Contexto internacional problemas y necesidades sociales I	6	Teoría social I	8	Epistemología, y trabajo social	8	Teoría económica	8	Cultura, identidad y vida cotidiana	6	Género y trabajo social	5
	2	Metodologías de trabajo social comunitario	8	Contexto nacional problemas y necesidades sociales II	6	Teoría social II	8	Investigación social I	8	Estadística aplicada al trabajo social	5	Población y estudios territoriales	8	Diagnóstico para la intervención social	5
	3	Metodologías de trabajo social con grupos	8	Derechos Humanos	6	Teoría social III	8	Investigación social II	8	Psicología social	8	Análisis del Estado Mexicano y políticas sociales	6	Intervención en trabajo social I	5
Formación Intermedia	4	Metodologías de trabajo social para la atención individualizada y con familias	8	Fundamentos jurídicos para la atención social de la persona y las familias	6	Comunicación y participación social	5	Intervención en trabajo social II	5	Práctica escolar en trabajo social I	15				
	5	Salud pública	8	Procuración y administración de justicia	6	Planeación social	8	Obligatoria de elección intermedia	5	Práctica escolar en trabajo social II	15				
	6	Administración pública y construcción de políticas	6	Educación social	5	Evaluación de programas y proyectos sociales	5	Obligatoria de elección intermedia	5	Práctica escolar en trabajo social III	15				
Formación de Profundización	7	Democracia y participación ciudadana	5	Análisis e intervención institucional	5	Trabajo social contemporáneo	6	Obligatoria de elección profundización	6	Práctica escolar en trabajo social IV	15				
	8	Organización y promoción Social	5	Obligatoria de elección profundización	6	Obligatoria de elección profundización	6	Práctica de trabajo social en instituciones I	16						
	9	Cambio e inclusión social	6	Obligatoria de elección profundización	6	Obligatoria de elección profundización	6	Práctica de trabajo social en instituciones II	16						

Comprende 49 asignaturas, con un valor curricular de 367 créditos; de los cuales 327 corresponden a asignaturas obligatorias y 40 a obligatorias de elección.

Modalidad didáctica	Créditos	Cantidad
Curso Teórico	8	15
Seminario	6	15
Taller	5	13
Práctica escolar en Trabajo Social :	15	4
Práctica de Trabajo Social en Instituciones	16	2

Inglés obligatorio, no curricular

Analisis Histórico de la realidad social	Política social, problemas y necesidades sociales	Sujetos y procesos sociales	Teorías y metodologías para la intervención de Trabajo Social
--	---	-----------------------------	---

Primer Semestre

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	

Primer Semestre								
	Construcción histórica del trabajo social	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Contexto internacional problemas y necesidades sociales I	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Teoría social I	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Epistemología y trabajo social	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Teoría económica	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Cultura, identidad y vida cotidiana	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Género y trabajo social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Total en créditos por semestre			21	7	42	7	49

Segundo Semestre								
	Metodologías de trabajo social comunitario	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Contexto nacional problemas y necesidades sociales II	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Teoría social II	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Investigación social I	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Estadística aplicada al trabajo social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Población y estudios territoriales	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Diagnóstico para la intervención social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Total en créditos por semestre			20	8	40	8	48

Tercer Semestre								
	Metodologías de trabajo social con grupos	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Derechos Humanos	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Teoría social III	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Investigación social II	Curso teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Psicología social	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Análisis del Estado Mexicano y políticas sociales	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Intervención en trabajo social I	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
	Total en créditos por semestre			21	7	42	7	49
Cuarto Semestre								
	Metodologías de trabajo social para la atención individualizada y con familias	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Fundamentos jurídicos para la atención social de la persona y las familias	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Comunicación y participación social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Intervención en trabajo social II	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Práctica escolar en trabajo social I	Práctica escolar	Obligatorio	-	15	-	15	15
	Total en créditos por semestre			8	23	16	23	39
Quinto Semestre								
	Salud pública	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Procuración y administración de justicia social	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Planeación social	Curso Teórico	Obligatorio	4	-	8	-	8
	Obligatoria de elección intermedia	Taller	Obligatoria de elección	1	3	2	3	5
	Práctica escolar en trabajo social II	Práctica escolar	Obligatorio	-	15	-	15	15
	Total en créditos por semestre			11	20	22	20	42
Sexto Semestre								
	Administración pública y construcción de políticas públicas	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Educación social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Evaluación de programas y proyectos sociales	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Obligatoria de elección intermedia	Taller	Obligatoria de elección	1	3	2	3	5
	Práctica escolar en trabajo social III	Práctica escolar	Obligatorio	-	15	-	15	15
	Total en créditos por semestre			5	26	10	26	36
Séptimo Semestre								
	Democracia y participación ciudadana	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Análisis e intervención institucional	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Trabajo social contemporáneo	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
				Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
	Obligatoria de elección de profundización	Seminario	Obligatoria de elección	2	2	4	2	6
	Práctica escolar en trabajo social IV	Práctica escolar	Obligatorio	-	15	-	15	15
	Total en créditos por semestre			6	25	12	25	38

Octavo Semestre

	Organización y promoción social	Taller	Obligatorio	1	3	2	3	5
	Obligatoria de elección de profundización	Seminario	Obligatoria de elección	2	2	4	2	6
	Obligatoria de elección de profundización	Seminario	Obligatoria de elección	2	2	4	2	6
	Práctica de trabajo social en instituciones I	Práctica escolar	Obligatorio	-	16	-	16	16
	Total en créditos por semestre			5	23	10	23	33

Noveno Semestre

	Cambio e inclusión social	Seminario	Obligatorio	2	2	4	2	6
	Obligatoria de elección de profundización	Seminario	Obligatoria de elección	2	2	4	2	6
	Obligatoria de elección de profundización	Seminario	Obligatoria de elección	2	2	4	2	6
	Práctica de trabajo social en instituciones II	Práctica escolar	Obligatorio	-	16	-	16	16
	Total en créditos por semestre			6	22	12	22	34

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Asignaturas obligatorias de elección Intermedia

Quinto Semestre

Asignatura	Modalidad	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
		Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
Construcción de redes sociales	Taller	1	3	2	3	5
Herramientas metodológicas para la atención con Familias						
Herramientas de mediación en Trabajo Social						
Estadística especializada						

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Sexto Semestre

Asignatura	Modalidad	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
		Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
Metodologías de evaluación Problemática de la salud mental en México	Taller	1	3	2	3	5
Metodologías especializadas para el Trabajo Social en la atención individualizada						
Uso de las TIC para la intervención en Trabajo Social						

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Asignaturas obligatorias de elección de Profundización

Séptimo Semestre

Asignatura	Modalidad	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
		Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
Desarrollo social y humano	Seminario	2	2	4	2	6
Igualdad de género						
Grupos sociales específicos						
Medio ambiente						
Enfoque social de la seguridad pública						
Estado, políticas públicas y sociales						
Protección civil						
Enfoque social de la salud						

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Octavo Semestre

Línea de Profundización	Asignatura	Modalidad	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
			Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
Desarrollo social y humano	Dimensión social de la pobreza	Seminario	2	2	4	2	6
	Inequidades sociales						
Igualdad de género	Teoría feminista						
	Políticas públicas con perspectiva de género						
Grupos sociales específicos	Trabajo Social e Interculturalidad						
	Niños y jóvenes						
Medio ambiente	Desarrollo regional y local sustentable						
	Implicaciones socio ambientales y políticas públicas						
Enfoque social de la seguridad pública	Estudio de las violencias						
	Modelos de atención a víctimas						
Estado, políticas públicas y sociales	Democracia y participación social						
	Implementación de políticas públicas						
Protección civil	Prevención de desastres						
	Elaboración de protocolos de atención						
Enfoque social de la salud	Política de la salud						
	Determinantes sociales de la salud						

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Noveno semestre

Línea de Profundización	Asignatura	Modalidad	Horas/semana		Créditos		Total de créditos
			Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	
Desarrollo social y humano	Evaluación de políticas y programas sociales	Seminario	2	2	4	2	6
	Promoción social						
Igualdad de género	Violencia de género						
	Género, Derechos humanos y diversidad sexual						
Grupos sociales específicos	Lengua Indígena						
	Personas adultas mayores y personas con discapacidad						
Medio ambiente	Cambio climático y prevención de desastres						
	Resiliencia social						
Enfoque social de la seguridad pública	Prevención de conductas delictivas y adictivas						
	Peritaje social						
Estado, políticas públicas y sociales	Cultura política y construcción de ciudadanía						
	Evaluación de políticas públicas (Indicadores Sociales)						
Protección civil	Atención de desastres						
	Actuación ciudadana						
Enfoque social de la salud	Investigación sociomédica para Trabajo Social						
	Intervención de Trabajo Social especializada						

Tabla Elaboración propia 2017 ENTS UNAM

Resumen general de créditos

NIVEL DE FORMACIÓN	SEMESTRE	HORAS/SEMANA		CRÉDITOS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEORÍA	PRÁCTICA	TEORÍA	PRÁCTICA	
FORMACIÓN BÁSICA	PRIMERO	21	7	42	7	49
	SEGUNDO	20	8	40	8	48
	TERCERO	21	7	42	7	49
FORMACIÓN INTERMEDIA	CUARTO	8	23	16	23	39
	QUINTO	11	20	22	20	42
	SEXTO	5	26	10	26	36
FORMACIÓN DE PROFUNDIZACIÓN	SÉPTIMO	6	25	12	25	37
	OCTAVO	5	23	10	23	33
	NOVENO	6	22	12	22	34
TOTAL		103	162	206	162	368

Tabla Elaboración propia 2017

Referencias

Bibliográficas

- Arteaga Basurto, C. (2006) Hacia una resignificación de la política de asistencia social. En Arteaga Basurto, C. y Solís San Vicente, S. (coords) *La Política social en la transición*. México: Plaza y Valdés-UNAM.
- Arzate E. (2012) Elementos teóricos y metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género en el curriculum universitario, México, UNAM, FFyL, tesis de licenciatura.
- Bauman Z. (2007) Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.
- Bagú, S. (2005). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI Editores.
- Bautista M. (et. al., 2009) *Informe del contexto del campo científico disciplinar. México, ENTS-UNAM, mimeo*
- Bermejo, F. (2002). *La Ética del Trabajo Social*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Brain Calderón María Luisa (et. al., 2013) Proceso de modificación del plan de estudios propuesta 2017. México, ENTS, mimeo.
- Carballeda, A. J. (2002). *La Intervención en lo Social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cárdenas Blanca P. (2014) Recién Egresados, ¿Empleados, desempleados vulnerabilizados del mercado laboral. Tesis para obtener el grado de maestra en Trabajo Social. México, ENTS-UNAM
- Casanova Cardiel, H. (2002) La universidad hoy: idea y tendencias de cambio; en Muñoz García H. Universidad: política y cambio institucional. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Castañeda, F. (1994). La sociología mexicana: la constitución de su discurso. En *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*. México: FCPS-UNAM.
- Candioti M. (2014) El carácter enigmático de las tesis sobre Feurbach y su secreto. España, Isegoría 50: 45-70.
- Chávez Carapia, J (1985) Propositiones para un cambio curricular en la ENTS. México, ENTS-UNAM

Dabas, E. y Najmanovich, D. (comp.) (1995). *Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.

De Alba A. (1991). *Las perspectivas, en Currículum: crisis, mito y perspectivas*. México: CESU.

----- (2000). Sujeto político, sujeto educativo: claves a partir de dos conjunciones. En *El fantasma de la teoría: articulaciones conceptuales y analíticas para el estudio de la educación*. México: Plaza y Valdés.

----- (2001) *El fantasma de la teoría: articulaciones conceptuales y analíticas para el estudio de la educación*. México, Plaza y Valdés.

----- (2011). La educación en el siglo XXI. La importancia de abrir los espacios de la normalidad. En *Pensar con Foucault: nuevos horizontes e imaginarios en educación*. México: UNAM-IISUE.

Delors J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana-UNESCO.

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada*. México: Mc Graw Hill.

Díaz Barriga F. y Hernández Rojas, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGrawHill.

ENTS (1979) Organización académica. México, ENTS-UNAM.

----- (1985). *Investigaciones que apoyan la evaluación del Plan de estudios vigente en la ENTS, aprobado en el año 1976*. México: ENTS-UNAM.

----- (2008). *Estudio sobre la Revisión y análisis de los Planes de Estudio de la carrera de Trabajo Social en el marco de la Evaluación y diseño del plan de estudios de la licenciatura de Trabajo Social UNAM*. México: ENTS-UNAM.

Foucault M. (1987). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

----- (2014). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

González Saibene, A. (2000). *Reflexiones desde Trabajo Social sobre la investigación, la teoría y la intervención*. Argentina:

Gonzalez Casanova, P. (coord.) (2009). *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*. México: Siglo XXI Editores.

Gouldner, A. (2000). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Gramsci, A. (1975). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Heller, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Península.
- Kisnerman, N. y otros (1989). *Atención individualizada y familiar*. Buenos Aires: Humanitas.
- Kruse, H. C. (1970). *Filosofía del Siglo XX y servicio social*. Montevideo: ECRO.
- Laurell Asa, C. (2001). *Mexicanos en Defensa de la Salud y la Seguridad Social: cómo garantizar y ampliar tus conquistas históricas*. México: Planeta.
- (2013). *Impacto del Seguro Popular en el sistema de salud mexicano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mardones, J.M. y Ursua N. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. México: Fontamara.
- Mendoza Rangel, M. del C. (coord.) (2015). *Contribución del Trabajo Social a la construcción de sujetos sociales: sistematización de experiencias de práctica comunitaria*. México: UNAM-ENTS.
- Moro, J. (2000). Problemas de Agenda y Problemas de investigación. En *Topografías de la investigación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Nieto Caraveo, L. M. (1999). *Propuesta para el análisis del contexto de un currículo profesional*. Ponencia presentada en el 3er Foro de Educación de la UASLP.
- (2007). *Discusión sobre cambio curricular desde una perspectiva procesual y deliberativa*. En *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior*. México: Plaza y Valdez.
- Orozco Fuentes, B. (2011). Foucault y la educación: otra reflexión pedagógica. En *Pensar con Foucault: nuevos horizontes e imaginarios en la educación*. México: IISUE-UNAM.
- Saltalamacchia, H. R. (2005). *Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires: Autor.
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. México. UNAM-IISUE.
- Tello Peón N. y Arteaga Basurto, C. (2000) Historia del Trabajo social en México: notas para una discusión; en Tello Peón, Nelia (coordinadora) Trabajo Social en

algunos países: aportes para su comprensión. México, Estudios de Opinión y Participación A.C.

Tello Peón, N. (2010) Ires y venires de la intervención de Trabajo Social. México, TRABAJO SOCIAL UNAM VI Época • Número 1 diciembre 2010 Ciudad de México, p. 60 – 71.

----- (2013) Pensando el Trabajo Social desde el Trabajo Social. México: Laboratorio SYNDEMOS.

----- (2015). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento Apuntes de Trabajo Social* México: Estudios de Opinión y Participación, A. C.

----- (2016) El cambio en Trabajo Social: intención, rupturas y estrategias. México, en Cano L. y Pastor E. (coords.) Políticas e intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorios. Análisis comparado Ed. Dylanson. S.L. España, Madrid.

Torres, F. (2009). *El falso mito sobre la imposible elaboración teórica en Trabajo Social*. México: ENTS-UNAM.

----- (2013) Epistemología y Trabajo Social. Tomo I. México, Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, A.C.

Valero Chávez, A. (1999). *El Trabajo Social en México: desarrollo y perspectivas*. México: ENTS-UNAM.

----- (2009). Apuntes sobre la génesis del Trabajo Social mexicano. En *Manual de Trabajo Social*. México: ENTS-UNAM.

Vasilachis, I. (2001). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

Hemerográficas

Ayuso, M. L. (2006). Genealogía de una categoría. Los Saberes Socialmente Productivos. *Revista Educação Unisinos*, 10.

Bautista *et. al.*, (2009) *Diagnóstico el campo científico disciplinar* (mimeografiado). México: ENTS-UNAM.

Carballeda A. J. (1995) *La reconceptualización hoy* (mimeografiado). Argentina.

ENTS (1996) Plan de Estudios (mimeografiado). México, ENTS-UNAM.

- (1979) Organización Académica 1979. México, ENTS-UNAM
- (2009). Informe del contexto del campo científico disciplinar (mimeografiado). México, ENTS-UNAM.
- (2002) Proyecto de reubicación de las asignaturas del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social. México, ENTS-UNAM
- (2010). Fundamentación académica del proyecto (mimeografiado). México, ENTS-UNAM.
- Gómez Ríos, N. A. et.al. (2009). Informe del diagnóstico del campo laboral (mimeografiado). México: ENTS-UNAM.
- Gutierrez, G. (2015). Genealogía del Trabajo Social en México (mimeografiado). México.
- Gutiérrez Sánchez, O. (2015). Reflexividad y construcción de identidad. En *Trabajo Social, capital simbólico y habitus: un estudio con trabajadores sociales de la Unidad Médica Familiar N°8 del Instituto Mexicano del Seguro Social* (mimeografiado). México.
- López Amador (coord.) (2009). *Campo socioproductivo* (mimeografiado). México: ENTS-UNAM.
- Melano, M.A. (2007). Aventuras y desventuras de los saberes técnicos. *Revista Trabajo Social*, 5.
- Mendoza Padilla, V. (2011). *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de la libertad.* (Tesis Magister).
- Montenegro Martínez, M. y Tarrés, J. P. (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construcccionista y la Necesidad de Fundamentar la Acción. Barcelona. En *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 37 (2)
- UNAM (2015) Lineamientos generales para el funcionamiento de los estudios de licenciatura. México, gaceta, órgano informativo de la UNAM, febrero.
- Valero Chávez, A. y Chávez Carapia, J. (1988). *La importancia de las prácticas escolares en la Escuela Nacional de Trabajo Social y en la Universidad Nacional Autónoma de México.* Ponencia presentada en los Seminarios de Diagnóstico (mimeografiado). México: ENTS-UNAM.

Digitales

- Alwyn de Barros, N. (1980). *El Objeto de Trabajo Social*. Disponible en <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6194/000379758.pdf?sequence=1>
- Cisneros Puebla, C. A. *La investigación social cualitativa en México*. Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewArticle/1112/2461>
- CIDH (2015) Situación de los derechos humanos en México. Washington, D.C., U.S.A. CIDH.
- CONAPRED (2011) Informe anual de quejas y reclamaciones, desglosado por la causal de discriminación. México, CONAPRED.
- CONEVAL (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (2017). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2016*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gianna, S. D. (2015). Trabajo Social y campo posmoderno: crítica de sus proposiciones en torno a la intervención profesional. En *Porto Alegre, Textos & Contextos*. Disponible en revistaselectronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/viewFile/.../13307
- González S. A. (2012) Reflexiones desde trabajo social sobre la investigación, la teoría y la intervención. Argentina
- Instituto Nacional de Salud Pública (2012) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- OCDE (2017a). *México, data are anual*. Disponible en http://www.oecd-ilibrary.org/taxation/data/revenue-statistics/mexico_data-00246-en.
- (2017b) *¿Cómo se sitúa México?, Employment Outlook 2017*. Disponible en <https://www.oecd.org/fr/mexique/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf>.
- Osorio Correa, Y. (2009). Tensión y mediación entre Estructura, subjetividad y acción en la obra Movimientos Sociales. Subjetividad y acción de los trabajadores
- Retamozo, M. (2009). Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales. En *Cinta Moebio* 35, 110-127. Disponible en www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.htm.

SEP (2012) Enfoque centrado en competencias. México, disponible en http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias. Última revisión 17 de octubre de 2017.

desocupados. En *Argentina*. Disponible en <https://cuadernosdesociologiaudea.files.wordpress.com/.../tensic3b3n-y->